LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas de la Rectoría	Jueves 31 de julio de 2014	3:00 p.m.	6:15 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Vicente Periñán Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrectora Administrativa (e)	Ana Patricia Pineda Vergara	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Carlos Iriarte Montes		X	X
Representante de los Docentes	Rubén Darío Jaramillo Lanchero		X	
Representante de los Estudiantes	Antonio Gómez Cerra	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión de solicitud de autorización para movilidad estudiantil.
3. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de Distinción por Tesis Meritoria y Grado de Honor.
4. Estudio y aprobación de cargas y novedades académicas, período 01 y 02 de 2014.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI _ NO X_

2. Estudio y decisión de solicitud de autorización para movilidad estudiantil.

Se leyó comunicación recibida el 25 de julio de 2014, dirigida al Rector, suscrita por el Jefe de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, por medio de la cual solicita autorización para la movilidad estudiantil internacional de la estudiante del programa de Administración de Empresas, Libnazaret Betancourt Rodríguez, para realizar un semestre académico en la Universidad Autónoma de Zacatecas (México). El Consejo Académico decidió avalar la solicitud de autorización para movilidad estudiantil presentada por la estudiante que se relaciona a continuación y recomendar al Consejo Superior su aprobación:

Programa Académico	Estudiante	No. C.C.	Promedio	Universidad de Acogida	País
Administración de Empresas	Libnazaret Betancourt Rodríguez	1.102.855.748	4,35	Universidad Autónoma de Zacateca	México

Igualmente, y teniendo en cuenta que la referida estudiante cumple con los requisitos establecidos en el artículo 13 del Acuerdo 01 de 2014, se recomienda se le autorice el pago del auxilio de dos smmlv.

3. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de Distinción por Tesis Meritoria y Grado de Honor.

- Se leyó oficio CF-078-14 recibido el 22 de julio de 2014, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio de la cual informa que ese organismo decidió recomendar se otorgue la distinción de Tesis Meritoria a los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial: Daniel Eduardo Chávez González y Ermides José Lozano Rivera, quienes desarrollaron el trabajo de grado titulado: "Rediseño y evaluación de un sistema para obtención de almidón de ñame y subproducto (Mucilago)", dirigido por el docente Jairo Salcedo Mendoza, trabajo que obtuvo una nota de noventa puntos (90). Lo anterior, de conformidad a lo ordenado en el artículo 122 del Acuerdo 01 de 2010. El Consejo Académico decidió otorgar la distinción recomendada.

- Se leyó oficio CF-082-14 recibido el 22 de julio de 2014, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio de la cual informa que ese organismo decidió recomendar se otorgue la distinción de Tesis Meritoria a los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial: Neil Andrés Ríos Sevilla y Yoanis del Socorro Olivera Echeverry, quienes desarrollaron el trabajo de grado titulado: "Desarrollo de un producto a base de yuca (*manihot esculenta*) variedad venezolana y leche de vaca adicionado con un edulcorante natural (stevia)", dirigido por la docente Elvis Hernández Ramos, trabajo que obtuvo una nota de noventa puntos (90). Lo anterior, de conformidad a lo ordenado en el artículo 122 del Acuerdo 01 de 2010. El Consejo Académico decidió otorgar la distinción recomendada.

- Se leyó comunicación recibida el 23 de julio de 2014, suscrita por el Jefe del Departamento de Zootecnia, por medio de la cual recomienda se otorgue la distinción de Tesis Meritoria a los estudiantes del programa de Zootecnia: Alexander David Genes Paternina y Orlando Andrés Bertel Julio, quienes desarrollaron el trabajo de grado titulado: "Desempeño productivo y calidad del huevo de gallinas ponedoras de huevo marrón recibiendo diferentes cantidades de alimentos", dirigido por el docente René Patiño Pardo, trabajo que obtuvo una nota de noventa y uno punto dos (91.2). Igualmente, al trabajo realizado por el estudiantes del mismo programa, Rafael Francisco Gómez Salcedo, que desarrolló el trabajo de grado titulado: "Calidad nutricional de los pastos de guinea mombaza y tanzannia (*Panicum máximum.* Jacq) sometidos a diferentes alturas de corte, dirigido por el docente René Patiño Pardo, el cual obtuvo una nota de noventa punto uno (90.1). Lo anterior, de conformidad a lo ordenado en el artículo 122 del Acuerdo 01 de 2010. El Consejo Académico decidió otorgar la distinción recomendada, condicionada a la revisión del título del trabajo de investigación.

- Se leyó oficio C.F.I. 083 recibido el 25 de julio de 2014, suscrita por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio de la cual recomienda se otorgue la distinción de Grado de Honor a la estudiantil del programa de Ingeniería Civil, María Claudia Hernández Leclerc, por haber obtenido un promedio acumulado de cuatro punto cero (4.0), sin haber repetido, ni habilitado asignatura. Lo anterior, de conformidad a lo ordenado en el artículo 123 del Acuerdo 01 de 2010. El Consejo Académico decidió otorgar la distinción recomendada.

4. Estudio y aprobación de cargas y novedades académicas, período 01 y 02 de 2014.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de **Ingeniería Agroindustrial**, período 02-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 1).** El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes de planta: Elvis Judith Hernández Ramos, Jorge Emilio Hernández Ruydíaz, de las dos plazas docentes sometidas a concurso, a quienes se les deben asignar 15 horas. Igualmente, se recomendó revisar la propuesta de asignación de la cátedra de Mercadeo y la Coordinación de pasantías a una de las plazas sometidas a concurso. Además, se aprobó la carga académica del docente ocasional de medio tiempo, Luis Enrique Ruiz Meneses; y de los docentes catedráticos: Adolfo Javier De Oro Torres, Merly Ardila Marulanda, Leonardo David Bula Romero Ángélica María Torregroza Espinosa, Pedro Suárez Hernández, Fernando Alfonso Mendoza Corvis, Ana Beatriz Martínez Medrano, Katia Isabel Cury Regino, Karen Sofía Lambis Amador y Lisbeth Cecilia Tuirán Romero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2).**

La carga académica asignada al docente de planta: Jairo Guadalupe Salcedo Mendoza, se dejó pendiente; pues se recomienda revisar y aclarar la descarga por investigación planteada.

- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de **Ingeniería Agrícola**, período 02-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 3).** El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes de planta: Heraldo Alviz Santos, Euriel Millán Romero, Ismael Segundo Sandoval Assia, Alfredo Carlos Fernández Quintero, José María Rodríguez Rasch, Pablo Alfonso Caro Retis y Justo fuentes Cuello, y se recomendó asignarles 19 horas; a quienes tienen menos de éstas, a los docentes ocasionales de medio tiempo: Luis Cerpa Reyes, Luis Gómez Mongua, Vicente Vergara Flórez, a quien se recomienda asignarle 15 horas, Enaldo Garrido Álvarez, Leonardo Antonio Toscano Amaya y Carlos Pérez Sierra, a quien se recomienda asignarle 15 horas; y de los docentes catedráticos: Benjamín López Iriarte, Luis Alfredo Díaz Peralta y Alberto Tatis Montes, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4).**

- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del departamento **Ingeniería Civil**, período 02-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 5).** El Consejo Académico decidió no aprobar las novedades, pues recomendó llevar a 19 horas a los docentes de planta que tienen dedicación exclusiva y a los que no la tienen, a 15 horas. Por otra parte, se pudo evidenciar que las competencias del docente Gastón Ballut Dajud no corresponden a las de éste; por lo que debe corregirse y se debe revisar el resto de la propuesta de carga, para que la misma no tenga ninguna otra inconsistencia.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Programa de Contaduría Pública.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del programa de Contaduría Pública, período 02-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 6).** El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes catedráticos: Omar Moisés Dales Arrieta, Jorge Sánchez Noguera, Julio Cesar Olivo Escalona y Gilberto Carreño Fernández, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 7).**

- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 02-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 8).** El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes de planta: Carlos Miguel Pacheco Ruiz, Claudia Patricia Rojas Martínez, Álvaro Santamaría Escobar, a éstos dos últimos se les recomendó llevar su carga académica a 15 horas; de los docentes ocasionales de medio tiempo: Johany Lisseth Bohórquez Herazo y Alma Isabel Sierra Vega; y de los docentes catedráticos: Carlos Elías Gómez Díaz, Alcira Peralta de Sánchez, Esteban Alberto Rodríguez Larios, Sergio Manuel Ramos Oviedo, Raúl Eduardo Espinosa Oliver, José María Vergara Cordero, Ramón Taboada Hernández, Néstor José Bravo Chadid, Sandra Elena Jaraba Otero, María Julia Mizger Pacheco, Alexander Ángel Suárez y Diego Ricardo Buelvas, como se muestra en el documento adjunto. **(Anexo 9).**

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Medicina.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Medicina, período 02-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 10).** El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes ocasionales de medio tiempo: Germán Otero Marrugo, Nerly Thomas Serrano y Graciela Vimos Ibáñez; y de los docentes catedráticos: Henry Bermúdez Quiroz, Mauricio Guerrero Acevedo, Guillermo Carriazo Sampayo, Oswaldo Paternina Suárez, Alfonso Palmieri Luna José Cury Osorno, Carlos Albis García, Gabriel Espinosa Oliver, Héctor Millán Gándara, Jorge Páez Castellano, Guillermo Domínguez Rodríguez, Álvaro Oliver Espinosa, Arnulfo Vergara Merlano, Julio González Silva, Miguel Monterroza Bula, Eucaris Meza Tovar, Marco Borja Macia, Jorge Neira Suárez, Octavio Otero Nader, Ana Julia Hinojosa Daza, Marla Marina Del Villar Pérez, Omar Enrique Mercado Álvarez, Kelly

Margarita Díaz Ricardo, Wilmer Villamil Gómez, Orlando Royero Rodríguez, Eimy Mendivil Buelvas, Guillermina Gastelbondo del Portillo, Misael Ibáñez Romero, Nazly Martínez Salgado, Luis Enrique Turcio Herazo, Antonio Carlos Solá Cabrales, Alfredo Enrique De La Hoz Pastor, Fabián Andrés Guevara Bertel, Ninel Barrios Torres, Luis Mejía Vargas, Rafael Toral Medina, Álvaro Calderón Gomezcasserez, Álvaro Fortich Revollo, Horeste Velilla Barrera, Alfonso González Vergara, Gustavo Navarro Ulloa, Álvaro Castro Castillo, Ramiro Chadid Hernández, José Ernesto Rojas Acevedo, Jaime Fragoso Pupo, Katty Lacayo Lepesquer, Scarleth Támara Oliver, Fredy Pineda Coley, Rodrigo Villaveces Santos, Leopoldo Domínguez De La Ossa, Margarita Londoño González, Jorge Vergara Pacheco, Oscar Barrios Guardiola y Filadelfo Pérez Pérez, como se muestra en el documento adjunto. **(Anexo 11).**

- **Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia:**

Se presentaron las novedades a la carga académica del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, período 02-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 12).** El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes catedráticos: José Luis Macareno Barbo, Bernardo Banda Mora, Justiniano Arrázola, Luz Elena Otero Ortega, David Arturo Galván Borja y Bernardo Antonio Contreras Hernández, como se muestra en el documento adjunto. **(Anexo 13).**

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Matemáticas y Física.**

Se presentaron las novedades a la carga académica del departamento de Matemáticas y Física, período 01-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 14).** El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica del docente de planta, Iván Darío Núñez Orozco, y de los docentes catedráticos: Eduardo Antonio Rivero Cardozo e Iván José González Ramos, como se muestra en el documento adjunto. **(Anexo 15).**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Matemáticas y Física, período 02-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 16).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Melba Vertel Morinsón, Hugo Alain Zapata Ceballos, Margarita Posada García, Jairo Escorcia Mercado, Edmundo Albis González, Luz Stella De La Ossa Velásquez, Alfonso E. Chaucanés Jácome, Carlos Cabra Cabra, Pablo Villamil Barrios, condicionada a que se les asignen 19 horas, Félix Rozo Arévalo, Carmen Payares Payares e Iván Darío Núñez Orozco, a los docentes James Castaño Méndez, Silver Antonio Quintana y Jesús Cepeda Coronado, a quienes se les debe ajustar la carga a 19 horas, pues la carga recomendada supera la carga máxima legalmente establecida para un docente de planta; María Fernanda Sierra Carrillo, a quien se le recomienda que se le contabilice la hora de maternidad y se le ajuste su carga académica; de los docentes ocasionales de tiempo completo: Sindi Dayana Horta Piñeres, Alfonso Andrés Portacio Lamadrid, Dairo Alfredo Causil Zúñiga, Diego Alejandro Rasero Causil, de los docentes ocasionales de medio tiempo: Harold Deivi Contreras Contreras y Sandra Rojas Sevilla, a quien se recomendó ajustar su carga académica a 14 horas; y de los docentes catedráticos: Wilder José Arrieta ortega, Cesar Segundo Salgado Quiroz, Pedro Antonio Martínez De La Espriella, Diana Margarita Salgado Polo, Sigifredo Arrieta Badel, Andrea Burbano Bustos, Javier Antonio Ríos Rivera, Carlos Antonio Ruiz Medina, Humberto Torres Camargo, Albeiro Enrique López Cervantes, Herbert Medrano Gándara, Pedro Gómez Mongua, Pablo José Pérez Contreras, Manuel Narciso Arroyo Blanco, Edgar Madrid Cuello, Jaider Alberto Figueroa Flórez, Oscar de Jesús Contreras Suárez, Ubaldo Buelvas Solórzano, Julio César Ponnez Ochoa, Eduardo Rafael Pérez Gómez, Edwin Vergara Díaz, Elver Javier Oviedo Vergara, Fredys Eduardo Bertel Rivas, Amaury de Jesús Arrieta Jaraba, Antonio Patrón Benítez, Cesar Osorio Henríquez, Jorge Enrique Dumar Rueda, Eugenio Teherán Palacio, Judith del Carmen Bertel Behaine, Edgar Madrid Cuello, Tulio Rafael Amaya De Armas y Carmen Toscano Toscano, como se muestra en el documento adjunto. **(Anexo 17).**

- **Departamento de Biología y Química:**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Biología y Química, período 02-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 18).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Rita Luz Márquez Vizcaíno y Luis Santiago Ruiz Pérez, de los docentes ocasionales de tiempo completo: Alcides Sampedro Marín, Liliana Solano Flórez y Claudia Moreno Ramírez; de los docentes ocasionales de medio tiempo: Olga Perna Manrique y Ramón Lozada Devia, a quienes se les recomendó ajustar su carga académica a 15 horas; y de los docentes catedráticos: Aydee Muñoz Núñez, Yosed Anaya Chávez, Alveiro Pérez Doria, Henver Calderón Lyons, Sixto Sanes Álvarez, Jaime Álvarez

Peñate, Anais Castellar Martínez, Mario Maestre Herazo, Arnulfo Alemán Romero, Eydyeliana Month Juris, Ruth Quiroga Maldonado, María José Baquero Garrido, María Urango Baquero, Silvia Galván Guevara, Deivys Álvarez García, Fran Herazo Vitola, Steven García Martínez, María Jaramillo Salazar, Margaret Paternina Gómez, Melissa Aguas De Hoyos, Edin Arroyo Canchila, Carlos Vergara Rivera, Catalino De La Rosa Torres y Yeison Arrieta Urango, como se muestra en el documento adjunto. **(Anexo 19).**

- **Departamento de Educación y Humanidades:**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Biología y Química, período 02-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 20).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: José Cortina Guerrero, Adolfo Arrieta Carrascal, Julio Sierra Domínguez, Mirian Niño Puello y Juan Barboza Rodríguez, y de los docentes catedráticos: Leslie Yulieth Bravo García, Mario Vergara Leiva, Alexandra Ocon Barros, Lucy Salazar Escorcia, Napoleón Garrido Alviz, Humberto Vélez Coronado, Clarena Montes De Occa, Rafael Lozano Tovar, Carolina Sánchez González, Roberto José Guerrero Montes de Oca, Alexandra Herrera Ucros, Luis Corena Verbel, Joaquín Jerez Herrera, Gloria Martínez Pantoja, Edy Luz Castro de Rodríguez, Evelin Guerra Morales, José Luis Padrón Arroyo, Edgar Mauricio Feres Santander, Luisa Lastre Zola, Manuel Salvador Rivera Barriosnuevo, Franklin Manuel Torres Ramos, Blas Piña Salcedo, Maritza Jiménez Montes, Luis Eduardo García Coneo, Guadis Carrasco Cumplido y Álvaro Sánchez González, como se muestra en el documento adjunto. **(Anexo 21).**

A las 6:15 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO		
DECISIÓN	**RESPONSABLE DE DIVULGARLA**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
Avalar la solicitud de autorización para la movilidad estudiantil de la estudiante del programa de Administración de Empresas, Libnazaret Betancourt Rodríguez, para realizar un semestre académico en la Universidad Autónoma de Zacatecas (México) y recomendarle al Consejo Superior su aprobación.	Secretaria General	31 de julio de 2014
Otorgar la distinción de Tesis Meritoria a los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial: Daniel Eduardo Chávez González, Ermides José Lozano Rivera, Neil Andrés Ríos Sevilla y Yoanis del Socorro Olivera Echeverry, y a los estudiantes del programa de Zootecnia: Alexander David Genes Paternina, Orlando Andrés Bertel Julio, y Rafael Francisco Gómez Salcedo.	Secretaria General	31 de julio de 2014
Otorgar la distinción de Grado de Honor a la estudiantil del programa de Ingeniería Civil, María Claudia Hernández Leclerc.	Secretaria General	31 de julio de 2014
Aprobar las novedades a las cargas académicas del período 02 de 2014 de los departamentos de: Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agrícola, Medicina, Administración de Empresas, período 02 de 2014, Matemáticas y Física, período 01 de 2014 y de los programas de Contaduría Pública y Tecnología en Regencia de Farmacia; y las cargas académicas de los departamentos de Matemáticas y Física, Biología y Química; y Educación y Humanidades.	Secretaria General	31 de julio de 2014

	FECHA	HORA	LUGAR
PRÓXIMA REUNIÓN	Lunes 11 de agosto de 2014	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	**NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ**
FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro	**FIRMA:** Original firmado por Jeiny Emiliani Ruiz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del Consejo Académico el día once (11) de agosto de 2014.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruíz